

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º, 2º, 3º y 4º ESO. 2025-2026

Área/Materia	Instrumentos de evaluación	%	Observaciones
Lengua y Literatura 1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO	Pruebas escritas u orales, donde se evaluarán los saberes básicos y competencias específicas aprendidos y trabajados en el aula. También se valorará la expresión escrita, ortografía, el orden y limpieza en el desarrollo de los mismos.	50%	<p>Pruebas realizadas durante el trimestre: las pruebas que comprenden los bloques de conocimiento de la lengua, expresión escrita y literatura.</p> <p>Se realizan las siguientes pruebas escritas y orales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Pruebas escritas u orales de seguimiento (debe haber realizado al menos el 50% de las pruebas para hacer media). 2- Una prueba escrita u oral al terminar cada una o dos unidades didácticas. 3- Una prueba competencial que abarca todas las unidades didácticas trabajadas.
	Pruebas escritas y/u orales de lectura o los trabajos que sobre ellas se lleven a cabo.	20%	En relación con las lecturas obligatorias de cada una de las tres evaluaciones.
	Cuaderno clase, autoevaluación, deberes, aplicación de los conocimientos trabajados y situaciones de aprendizaje propuestas. Expresión, ortografía y presentación.	20%	<p>Se evalúa, en el cuaderno de clase, el trabajo diario, escritura creativa, expresión, orden y pulcritud en los trabajos, así como la buena ortografía y la caligrafía, capacidad de resolver cuestiones en el aula que requieran el trabajo previo fuera del aula.</p> <p>Es obligatoria la presentación de este cuaderno a lo largo de la evaluación.</p>
		10%	Interés, esfuerzo y participación en el aula, así como el respeto al trabajo de los demás.

OBSERVACIONES:

1. La fecha de entrega de trabajos previstos con suficiente antelación es ineludible, excepto casos de fuerza mayor. En caso de no estar en el aula el día destinado a la entrega del mismo, se entregará el primer día que acuda al centro. La entrega fuera de fecha supone una penalización en la nota final del trabajo.
2. Para cada trabajo no entregado, existe la posibilidad de entregarlo fuera de fecha, pero tendrá una valoración específica.
3. Se valorará la expresión clara, el orden y la coherencia en la exposición, así como la limpieza y pulcritud en la realización de las tareas.
4. Se tendrá en consideración el dominio y el empleo de un léxico adecuado al curso, valorando negativamente el escaso uso y variedad de vocabulario.
5. Se valorará positivamente con un máximo de un punto en cada ejercicio escrito aquellas faltas ortográficas que evidencien el escaso dominio de las reglas generales, teniendo en cuenta tanto los errores ortográficos como las faltas de puntuación y acentuación reiteradas.
6. Para recuperar el bloque de lectura durante el curso deberán responder a un cuestionario sobre las lecturas.
7. Las pruebas de recuperación se realizarán con todo el contenido correspondiente a cada trimestre, siguiendo lo establecido en la programación trimestral.
8. En 1º y 2º de la ESO se recuperarán los trimestres pendientes aprobando el siguiente con una nota mínima de 6.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE AÑOS ANTERIORES

- 1- Para recuperar la asignatura suspensa de cursos anteriores, tienen la posibilidad de recuperarla habiendo aprobado el primer trimestre del curso actual.
- 2- En el caso de no superarlo tendrá que realizar una **prueba escrita** de las competencias específicas de la materia junto a la **prueba de lectura** sobre uno de los libros del curso anterior en el mes de febrero, fijado previamente por el Departamento de Lengua y Literatura.

Para ello:

- Se elaborará un plan individualizado con el objetivo de recuperar la materia.
- El profesor que tenga alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores será el encargado de hacer el seguimiento del plan de trabajo.
- Este trabajo se entregará en una fecha determinada previamente por el profesor.